

Cycle0

**Código de conducta para
proveedores**



Código de conducta para proveedores

Contents

1. Compromiso con una cadena de suministro sostenible	3
2. Cumplimiento legal.....	3
3. Nuestras normas.....	3
Mano de obra.....	3
No discriminación e igualdad de oportunidades.....	3
Trabajo infantil	4
Trabajo forzoso, esclavitud moderna y trata de personas	4
Libertad de asociación.....	4
Respeto y dignidad	4
Salud y seguridad	4
Animamos a nuestros proveedores a:	5
Drogas y alcohol.....	5
Medio ambiente	5
Responsabilidades del proveedor.....	5
Recomendaciones para los proveedores	6
Política anticorrupción.....	6
Fraude.....	6
Conflicto de intereses.....	6
Competencia leal y leyes antimonopolio	6
Derechos de propiedad intelectual.....	6
Privacidad de los datos	7
4. Gobernanza	7
Cumplimiento del Código de proveedores	7
Criterios de selección	7
Medidas correctivas	7
5. Informar de un problema o inquietud	7
Anexo I	8

Código de conducta para proveedores

1. Compromiso con una cadena de suministro sostenible

Para el grupo Cycle0, una buena ética y un fuerte compromiso con la responsabilidad corporativa y las prácticas empresariales sostenibles son esenciales para gestionar los retos y oportunidades de un entorno global en constante y rápido cambio. Para cumplir con este compromiso, nos comprometemos a promover activamente los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC) que abordan los derechos humanos, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Del mismo modo, se compromete con los valores de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por este motivo, queremos involucrar activamente a nuestra cadena de suministro en nuestros esfuerzos de sostenibilidad y hemos establecido este Código de Conducta para Proveedores (en adelante, «Código para Proveedores») para que sirva de guía.

Este Código para Proveedores se aplica a los proveedores de servicios y productos, asesores, agentes y representantes de Cycle0 (denominados en lo sucesivo «Proveedor» y colectivamente «Proveedores»).

2. Cumplimiento legal

Los proveedores deben cumplir con las disposiciones obligatorias del presente Código de proveedores y con todas las leyes y normativas aplicables en cada jurisdicción en la que operen, y deben hacer todo lo posible por cumplir con los demás principios aquí establecidos cuando traten o actúen en nombre de Cycle0. Además, con el fin de promover la responsabilidad social corporativa, esperamos que nuestros proveedores apliquen las normas establecidas en el presente Código de proveedores en su propia cadena de suministro.

3. Nuestras normas

Mano de obra

Los proveedores deben cumplir, como mínimo, con todas las leyes y normativas locales relativas al empleo y al trabajo en los países en los que operan. Por otra parte, los proveedores deben cumplir los siguientes principios:

No discriminación e igualdad de oportunidades

Cycle0 apoya la diversidad y la igualdad en el empleo. Los proveedores deben ofrecer igualdad de oportunidades y una remuneración justa sin discriminación.

Código de conducta para proveedores

Trabajo infantil

Cycle0 no participará ni tolerará el uso de mano de obra infantil por parte de sus proveedores. Nuestros proveedores no deben utilizar, fomentar ni participar en el trabajo infantil. El trabajo infantil se refiere al tipo de trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial o su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico o mental. Muchos países tienen una edad mínima para el empleo o el trabajo; nuestros proveedores deben comprender y respetar estos requisitos. Los proveedores pueden llevar a cabo programas de aprendizaje o de experiencia laboral que cumplan con las leyes aplicables.

Trabajo forzoso, esclavitud moderna y trata de personas

Cycle0 no participará ni tolerará el uso de trabajo forzoso, esclavitud o tráfico de personas en ningún nivel de sus cadenas de suministro. Los proveedores no deben exigir a nadie que realice un trabajo o servicio bajo amenaza de sanción.

Libertad de asociación

Los proveedores deben reconocer y respetar el principio de libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de sus empleados.

Respeto y dignidad

Los proveedores deben tratar a todos los empleados (independientemente de su situación laboral) de forma justa, ética, respetuosa y digna. Los proveedores deben proteger a sus empleados contra el acoso, la intimidación y la victimización en el lugar de trabajo, incluyendo todas las formas de abuso sexual, físico y psicológico, así como cualquier forma de represalia.

Salud y seguridad

Cycle0 exige a sus proveedores que consideren la salud y la seguridad laboral de sus empleados como una prioridad en todos los aspectos de sus actividades. Como mínimo, los proveedores deben cumplir con todas las leyes, reglamentos y normas aplicables en materia de salud y seguridad.

Del mismo modo, los proveedores deben adoptar las medidas adecuadas, como la implementación y ejecución de políticas, normas, procedimientos, medidas de contingencia y sistemas de gestión, para prevenir enfermedades profesionales y accidentes laborales, y proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable a sus empleados. Los proveedores deben proporcionar la documentación y los datos necesarios para cumplir con los requisitos de salud y seguridad de Cycle0 y otras partes interesadas en nuestros productos.

Código de conducta para proveedores

Animamos a nuestros proveedores a:

- Comunicar a la dirección, los empleados y los contratistas su compromiso con la mejora de la salud y la seguridad, y proporcionar toda la formación necesaria.
- Solicitar y mantener la certificación ISO 45001 o una certificación equivalente (cuando sea aplicable).
- Evaluar sistemáticamente el rendimiento en materia de salud y seguridad mediante auditorías e informes de progreso adecuados.

Drogas y alcohol

Los proveedores deben garantizar que todos los empleados que trabajen bajo el control de Cycle0 y/o en las instalaciones de Cycle0 cumplan con todas las leyes y normativas locales aplicables en materia de consumo de drogas y alcohol.

Medio ambiente

Cycle0 lleva a cabo su actividad de forma sostenible y cumpliendo con todas las leyes y normativas medioambientales. Se espera que los proveedores actúen de forma sostenible, situando la protección del medio ambiente en el centro de todas sus actividades.

El proveedor debe, como mínimo, cumplir con todas las leyes, normativas y estándares medioambientales aplicables a los productos o actividades del proveedor, y proporcionar los datos necesarios para que Cycle0 y sus clientes puedan cumplir con sus obligaciones. Los proveedores deben aspirar, en todos los casos, a reducir el impacto de sus actividades y productos en el medio ambiente y trabajar para alcanzar una visión completa del «ciclo de vida total».

Responsabilidades del proveedor

Adoptar las políticas, normas, procedimientos, medidas de contingencia y sistemas de gestión adecuados para garantizar que sus operaciones se gestionen de forma sostenible; y adoptará las medidas necesarias para prevenir la contaminación, conservar los recursos naturales necesarios para sus operaciones y aplicar los planes y procedimientos de respuesta a emergencias pertinentes.

Esta responsabilidad medioambiental también debe incluir los siguientes requisitos de sostenibilidad para todos los proveedores, y no solo para ellos, sino también para sus propios proveedores:

Eficiencia energética, uso de energías renovables y emisiones de gases de efecto invernadero.

- Calidad del agua y consumo responsable.
- Concienciación y responsabilidad sobre la calidad del aire.

Código de conducta para proveedores

- Gestión sostenible de los recursos y reducción de residuos.
- Gestión responsable de los productos químicos.

Recomendaciones para los proveedores

- Comunicar a sus ejecutivos, empleados y contratistas su compromiso con la mejora del medio ambiente, e impartir formación sobre dicho compromiso.
- Solicitar y mantener la certificación ISO 14001 o una certificación equivalente (según corresponda).
- Evaluar sistemáticamente el rendimiento medioambiental mediante auditorías e informes de progreso adecuados.

Política anticorrupción

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y normativas anticorrupción aplicables, en particular las disposiciones que prohíben la corrupción, el soborno y otras prácticas comerciales poco éticas. Además, los proveedores nunca deben realizar ni aprobar pagos ilegales a nadie bajo ninguna circunstancia, incluidos, entre otros, los pagos a empleados de Cycle0.

Fraude

Los proveedores deben actuar con integridad en todas sus actividades y no deben participar en actividades fraudulentas.

Conflicto de intereses

Los proveedores deben comunicar cualquier conflicto de intereses aparente, potencial o real a la jurisdicción competente tan pronto como tengan conocimiento del mismo.

Cualquier actividad que haya sido aprobada, a pesar del conflicto real o aparente, debe quedar documentada.

Competencia leal y leyes antimonopolio

Los proveedores deben actuar de conformidad con las leyes nacionales e internacionales de competencia y no participar en acuerdos sobre precios, reparto de mercados o clientes, reparto de cuotas de mercado o licitaciones fraudulentas con competidores.

Derechos de propiedad intelectual

Cada proveedor debe respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros y no debe compartir ni divulgar información que pertenezca a Cycle0 sin su consentimiento expreso.

Código de conducta para proveedores

Privacidad de los datos

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes y normativas aplicables en materia de privacidad de datos al tratar información personal relacionada con los empleados de Cycle0 y sus clientes.

Del mismo modo, los proveedores deben informar a los responsables de la privacidad de datos de Cycle0 de cualquier uso no autorizado, divulgación o pérdida de información personal de Cycle0.

4. Gobernanza

Cumplimiento del Código de proveedores

Cycle0 se reserva el derecho de evaluar el cumplimiento del Código de proveedores. Dicha evaluación puede realizarse mediante una autoevaluación o una auditoría llevada a cabo por Cycle0 o un tercero designado, que podrá visitar las instalaciones del proveedor previa notificación adecuada, siempre que sea posible. Cycle0 anima a sus proveedores a implementar las políticas, procedimientos, herramientas e indicadores necesarios para garantizar el cumplimiento de los principios enumerados anteriormente. Por otra parte, se espera que los proveedores gestionen, supervisen y desarrollen sus propias cadenas de suministro para garantizar el cumplimiento de los requisitos de Cycle0 establecidos en este Código de proveedores.

Criterios de selección

El cumplimiento de este Código de proveedores es un criterio importante que se tiene en cuenta en el proceso de selección de proveedores de Cycle0.

Medidas correctivas

Cuando se identifica una situación no conforme, Cycle0 puede colaborar con los proveedores para desarrollar e implementar un plan correctivo con el fin de mejorar y resolver la situación.

5. Informar de un problema o inquietud

Si surge algún problema ético o de cumplimiento, los proveedores tienen la obligación de comunicarlo a Cycle0 a través de nuestra plataforma de cumplimiento de terceros, accesible a través del siguiente enlace: <https://cycle0.personiowhistleblowing.com>

Código de conducta para proveedores

Anexo I

Al firmar este documento, confirmo que conozco y comprendo el Código de proveedores de Cycle0, y me comprometo a cumplirlo.

Nombre del proveedor:	
Representante de la empresa:	
Firma:	
Fecha:	
Lugar:	